

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL
TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en el Km. 6,5 de la Vía a Daule se reúnen los accionistas de la compañía LYCKATILL ECUADOR HOLDING (LYCKATILL-EC) S.A., señorita Mónica Lucila Padilla Obando representante de la compañía BARTEMIUS S.A., propietaria de trescientas treinta y cuatro acciones; señora Azucena del Pilar Núñez Zapata representante de la compañía MESTARE S.A., propietaria de trescientos treinta y tres acciones; y representante de la compañía VALSTAND S.A. propietaria de trescientos treinta y tres acciones; señor Andres Noboa Bohman en calidad de Gerente de la compañía LYCATILL-EC S.A.;- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte America, por lo que se encuentran presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado de la compañía de MIL DOLARES 00/100 EEUU.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la compañía, por unanimidad resolvieron que esta sesión se lleve a cabo y que en ella se trate y resuelva sobre los siguientes puntos: Informe del Señor Comisario de la Compañía, Informe del Representante Legal y Estados Financieros correspondiente al año dos mil diecisiete, y nombramientos de Comisario para el presente año y que, en consecuencia, esta Junta General se halla legalmente constituida y puede adoptar acuerdos válidos.

Tomando unánimemente estas decisiones, procedieron a instalarse en sesión precedida por el señor Andres Noboa Bohman en calidad de representante legal de la compañía, se nombra a la Señorita Monica Lucila Padilla Obando como secretaria de la junta.

Por secretaría se informó que la totalidad del capital pagado se completó, a las quince horas y que se había procedido a elaborar la lista de asistentes.

El señor Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se proceda con el orden del día aprobado. Luego de analizados y discutidos los diferentes puntos, se tomaron las siguientes resoluciones:

1. Aprobación del Informe del Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.
3. Aprobar por unanimidad, el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, el mismo que arroja los siguientes valores del Estado de Resultados Integrales:

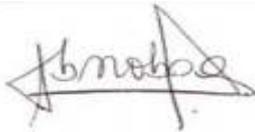
DETALLES	VALORES
RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO	-7,492.40
(-)15% Participación Empleados	0.00
22% IMPUESTO A LA RENTA	0.00
Ganancias Actuariales ORI	0.00
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	-7,492.40

De acuerdo al detalle de este informe el resultado neto de la compañía para el año dos mil dieciséis es de **SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 40/100**

4. Realizar el nombramiento por unanimidad, para Comisario Principal a la CPA Karina Alvarez Carbo

Por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por Secretaría y Aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión.

Certifico: Que el Presente Documento es Fiel Copia de la Original que reposa en las Actas de Accionistas 15/04/2018



Sra. Johanna Bohman Amador
REPRESENTANTE LEGAL